

ACTA SESION ORDINARIA No45/2014

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(06.03.2014)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIA MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:50 horas

HORA DE TERMINO: 12:30 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA MEDINA	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Presentación Comisario 43va. Comisaría de Carabineros de Peñalolén.

Invitado: Sr. Manuel Valdivieso Terán
Comisario de Carabineros, 43° Comisaría de Peñalolén.

2.- Presentación de tema: Junta de Vecinos Siglo XXI, dirigente don Carlos Ruz, diferentes temas atinentes a es organización, en especial lo relativo a las áreas verdes del sector. Petición concejal don Cristián Jofré Delgado.

Expone: Directiva Junta de Vecinos Siglo XXI, representada por su presidente don Carlos Ruz Bórquez.

3.- Presentación mesa de vivienda. Petición concejal don Cristián Jofré Delgado.

Exponen: Dirigentes Comités de Vivienda, representados por doña Brígida Saavedra, Patricio Céspedes y Hugo Álvarez.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N°1 : **PRESENTACIÓN COMISARIO DE LA 43VA. COMISARÍA DE CARABINEROS DE PEÑALOLÉN.**

INVITADO : Sr. Manuel Valdivieso Terán
Comisario de Carabineros 43° Comisaría de Peñalolén.

ACUERDO
N°431. 02.2014 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°45, celebrada con fecha 06.03.2014, denominado: **“Presentación Comisario 43va. Comisaría de Carabineros de Peñalolén”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Manuel Valdivieso Terán, Comisario de la 43° Comisaría de Carabineros de Peñalolén, la que consta en el acta de la sesión y en el sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por el Señor Comisario, respecto de proyecto a realizar en Peñalolén el que, junto con cumplir con sus obligaciones, relativas principalmente a la solución de los problemas de seguridad para la comuna, de dar tranquilidad a los vecinos en su diario vivir, se extiende también al mejoramiento de las condiciones de trabajo de Carabineros, en la comisaría, en el entorno, además, a mejorar el sentimiento de respeto de los carabineros hacia la comunidad y de la comunidad hacia carabineros. Destaca el modelo de trabajo desarrollado en Peñalolén en conjunto con el Municipio, relativo al uso de cámaras de seguridad operadas por funcionarios municipales para uso de Carabineros.

Asimismo, el Concejo, acuerda tomar conocimiento y aprobar la coordinación entre Carabineros, Comunidad y Municipio, entre otros actores relevantes, para el desarrollo de una política integral de seguridad, fundamentalmente desarrollada a través de la mesa técnica conjunta que se creó hace varios años y que se reúne y trabaja periódicamente. Afirma que se mantiene el funcionamiento del plan cuadrante, con los recursos asignados y la coordinación con las organizaciones sociales y la comunidad, a través de la oficina comunitaria que tiene la comisaría, así como con el Municipio, a través de la unidad de seguridad ciudadana, haciéndose cargo personalmente el comisario de los casos más difíciles. Agrega que, se han disminuido los delitos y las víctimas, pero, en muchos casos, los delincuentes han aumentado su violencia, por lo que impactan más en cuanto al temor de la comunidad. Asimismo, manifiesta su voluntad y de sus carabineros de trabajar por la buena comunicación entre la comunidad y carabineros para trabajar en la disminución de los delitos y la seguridad de la gente, considerando también los días críticos durante el año.

4) El Concejo Municipal, acuerda aprobar lo señalado por la señora Alcaldesa, relativo a continuar manteniendo activa la mesa jurídico policial de coordinación, además del trabajo diario y sostenido, con la señora alcaldesa y la unidad de seguridad ciudadana, recabando información sobre qué puntos son críticos, qué conductas son necesarias para prevenir los delitos, así como también, cuáles deben ser evitadas y la necesidad de que los Carabineros puedan acceder a todos los lugares de la comuna, reconociendo el papel de las cámaras de seguridad existentes provistas por la municipalidad, para poder apoyar la labor de carabineros. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo con los integrantes del concejo, para tratar temas críticos. (Ejemplo: microtráfico)

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°2 : PRESENTACIÓN DE TEMA: JUNTA DE VECINOS SIGLO XXI, DIRIGENTE DON CARLOS RUZ, DIFERENTES TEMAS ATINGENTES A ES ORGANIZACIÓN, EN ESPECIAL, LO RELATIVO A LAS ÁREAS VERDES DEL SECTOR. PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIAN JOFRÉ

EXPONE : Directiva Junta de Vecinos Siglo XXI, representada por su presidente Carlos Ruz Bórquez.

ACUERDO N°432.02.2014 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°45, celebrada con fecha 06.03.2014, denominado: **“Presentación de tema: Junta de Vecinos Siglo XXI, dirigente don Carlos Ruz, diferentes temas atingentes a esa organización, en especial lo relativo a las áreas verdes del sector. Petición concejal don Cristián Jofré Delgado”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por el dirigente señor Carlos Ruz, la que consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las peticiones presentadas por los vecinos respecto de propiedad y administración de la cancha de baby fútbol en el sector; patente de botillería, fiscalización de la misma y construcción de área verde y fondos con los que se construyó, así como devolución de dinero de vale vista.

4.- Asimismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Comunidad y Familia, lo siguiente:

a) En cuanto a la cancha de baby fútbol, el Concejo acuerda que, coordinando con la Dirección Jurídica Municipal y la Corporación de Deportes, la citada unidad municipal realice el estudio de títulos pertinente en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago e informe sobre la materia a fin de aclarar a quién pertenece cada terreno, para luego decidir sobre la administración, si se trata de terreno municipal;

b) Además que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Operaciones, gestione que se reciban y revisen los reclamos que interpongan los vecinos sobre el funcionamiento de la citada botillería, para evaluar si se renueva o se caduca la patente (otorgada en Abril de 2004), al vencimiento del plazo legal para ello, de conformidad a lo estipulado en la ordenanza respectiva con relación a la Ley de Alcoholes y al trabajo de la comisión de alcoholes del municipio;

c) Finalmente, que gestione apoyo a la junta de vecinos para que logren conocer cómo pueden acceder a fondos con el apoyo municipal, para mejorar su sede social, de conformidad a los canales estipulados por el municipio para estos efectos.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

- TEMA N°3** : **EXPOSICION PRESENTACIÓN MESA DE VIVIENDA. PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIÁN JOFRÉ DELGADO.**
- INVITADOS** : Dirigentes Comités de Vivienda, representados por doña Brígida Saavedra, don Patricio Céspedes y don Hugo Álvarez.
- ACUERDO N°433.02.2014** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°45, celebrada con fecha 06.03.2014, denominado: **“Presentación mesa de vivienda. Petición concejal don Cristián Jofré Delgado”**”, acuerda lo siguiente:
- 1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por los dirigentes señora Brígida Saavedra, señor Patricio Céspedes y señor Hugo Álvarez, así como lo señalado por la señora Sara Campos, Gerente de Vivienda, lo que consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.
 2. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda reiterar la voluntad de la alcaldesa y de todo el concejo municipal, en cuanto a realizar todas las acciones necesarias para mejorar las condiciones de vivienda de la comunidad de Peñalolén, dando prioridad al trabajo realizado en la mesa de la vivienda. Es así que, dentro de la política de la vivienda que persigue lograr la vivienda social para toda la comunidad de Peñalolén, el concejo coincide en la necesidad de apoyar con todas las gestiones posibles relativas a gestión de terrenos, trabajo con SERVIU y demás organismos del estado, inmobiliarias, entre otros, para lograr el objetivo. Se insiste en el apoyo fundamental y prioritario a los comités que trabajan en la mesa de la vivienda de Peñalolén y también a los comités que sin estar en la mesa, han realizado un trabajo desde hace años mucho tiempo y no han podido recibir su subsidio, lo que deberá ser trabajado a través de la Gerencia de Vivienda, informando quiénes y cuántos son dichos comités y sus socios, todo ello, dentro de la legalidad vigente.

Finalmente, el concejo municipal acuerda trabajar en conjunto con las organizaciones, los vecinos, las nuevas autoridades del estado y todos los actores relevantes para mejorar la política de la vivienda buscando asegurar la vivienda para toda la comunidad.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°4 : **TEMAS URGENTES SOLICITA ACEPTAR CESIÓN GRATUITA DE FRANJAS QUE INDICA.**

ACUERDO N°434.02.2014 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°45, celebrada con fecha 06.03.2014, denominado: “**TEMAS URGENTES - Solicita aceptar cesión gratuita de franjas que indica**”, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por doña Sara Campos Sallato, Gerente de Vivienda, lo que consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aceptar cesión gratuita de franjas de terrenos, para BNUP, situados en Avenida Departamental N°5520 y 5420, correspondientes a parte de los lotes uno y dos de la Resolución N°289, de fecha 29.10.2009. Lo anterior, consistente en el tramo E-3 del lote uno que mide 1.10 metros y que deslinda al poniente con el tramo E-2 del lote dos que mide 2.47 mts., por lo que la cesión no conformará una línea recta entre el deslinde oriente del lote uno y el deslinde poniente del lote dos, todo ello, de conformidad a lo expuesto por la señora Sara Campos Sallato, Gerente de Vivienda y de acuerdo a lo detallado en Memorándum N°10 de fecha 11.02.2014, de la Dirección de Obras Municipales y en Ord. N°01537, de fecha 30.01.2014, Departamento Gestión Inmobiliaria, SERVIU Metropolitano y planos respectivos, denominados Conjunto Habitacional “Reunión de Hermanos Uno”, Plano Cesión Antejardín, Avenida Departamental N° 5520, **Plano N° T-2064** y Conjunto Habitacional “Reunión de Hermanos Dos”, Plano Terreno Cesión Antejardín, Avenida Departamental N° 5420, **Plano N° T-2065**. Lo dicho, con el objeto de que dichas franjas sean incorporadas legalmente como Bien Nacional de Uso Público (BNUP) y se proceda al proceso de escrituración de las propiedades correspondientes a los Conjuntos Habitacionales Reunión de Hermanos 1 y 2, propiedad del SERVIU (cedente).

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitaó Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°5 : OTROS TEMAS URGENTES.

5.1 SOLICITA APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN CONGRESO Y FORO URBANO MUNDIAL.

ACUERDO
N°435.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°45, celebrada con fecha 06.03.2014, denominado: **“TEMAS URGENTES – OTROS 5.1 Solicita aprobación de participación en Congreso y Foro Urbano Mundial”**, acuerda aprobar la participación de la Alcaldesa señora Carolina Leitao Álvarez – Salamanca y del Concejal don Cristián Jofré Delgado, en el XXI Congreso de CIDEU y Foro Urbano Mundial, que se llevará a efecto del 2 al 10 de abril de 2014, en la ciudad de Medellín, bajo el lema “Ciudades para la vida”. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a los antecedentes que se adjuntan.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación de la Alcaldesa y del Concejal en el Congreso señalado precedentemente, contemplando para ello, **viáticos, pasajes** (días antes y después del evento para efectos de vuelos disponibles) **y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.**

[Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.](#)

ACUERDO
N°436.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°45, celebrada con fecha 06.03.2014, denominado: **“TEMAS URGENTES – OTROS 5.2 Solicita revisión de luminaria en sector que indica. Petición concejal doña Claudia Mora Vega”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales**, que disponga la revisión de luminaria apagada, que se encuentra en plaza ubicada frente a subcomisaría de Los Presidentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitaó Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra del siguiente antecedente:

- Oficio N°013368, de fecha 21.02.2014, Contraloría General de la República._

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL
CLAS/LMRD/nds.-